

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 30 de Abril de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,653

Parte Oficial.

Día 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la sala de lo criminal de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

Marina.—Real decreto indultando de la pena de ocho años y un día de prision mayor á Rafael Pacheco y Garcia.

Hacienda.—Real orden resolviendo admitir la demanda presentada por el doctor D. Fermín Hernandez Iglesias.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension de cinco concejales del ayuntamiento de Elche de la Sierra, decretada por el gobernador de Albacete.

Estado.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes.

FERRO-CARRIL.

Anteanoche á las once y media, y cuando ya teniamos hecha la tirada de nuestro periódico, se recibió en el Gobierno civil un telegrama, que por extraordinario mandó publicar el señor Gobernador de la provincia, manifestando que la Cámara acababa de aprobar el proyecto de Ley del ferrocarril de Linares á Almería, anunciando tan fausta nueva con el disparo de algunas docenas de cohetes.

Aunque de nadie era conocida la noticia, los referidos cohetes, á aquella hora, bastaron para dar á conocer al vecindario que se trataba del ferrocarril, con cuyo motivo acudieron numerosas personas á la calle del Gobierno, concurriendo un poco despues la banda de música, que empezó á dar al viento sus acordes, recorriendo luego las calles de la ciudad en señal de regocijo, hasta la una y media en que todo quedó tranquilo.

Los desengaños sufridos anteriormente retrajeron á mucha parte del vecindario que en otras ocasiones lo hemos visto á esas horas alegre, bullicioso y frenético recorrer las calles con un entusiasmo indescriptible; pues nadie duda un momento que la vida toda de la provincia de Almería está pendiente de la realizacion de tan anhelado proyecto, del que ni hemos apartado ni apartaremos nuestra mirada todos los que de buenos hijos y amantes de este país nos preciamos.

Lo hemos dicho dias pasados: el *Ferrocarril de Linares á Almería*, cuyo proyecto está en vias de realizarse, puede contarse, sino como un hecho real y positivo, con grandes probabilidades de éxito.

Para entonces, es decir, para cuando se realice la subasta y se adjudiquen las obras á una empresa cualquiera, es para cuando nosotros aplazamos á los que creen que aquí no hay entusiasmo, ni patriotismo, ni esos nobles arranques que se notan en todos los pueblos que ansian una gran mejora en que estriba la dicha de todos sus habitantes. Sí; el que diga que Almería no tiene entusiasmo por esta mejora, debe tener atrofiado el cerebro, ó estar rematadamente loco.

Almería lo que tiene recibidos son

muchos desengaños, y un cansancio horrible, y de ahí la desconfianza natural que se nota en la mayoría de sus habitantes; pero de esto á creer ni por un momento que Almería no está agradecida á cuantas personas, tanto en esta como en otras ocasiones, han trabajado por dar cima al proyecto que nos ocupa y que anhelamos hacer diez ó doce años, va una diferencia notable.

El dia en que, como hemos dicho, las obras se adjudiquen á una empresa, entonces es cuando podrá juzgarse de lo que es Almería, y lo que son sus habitantes.

La prueba de que no hay motivo para juzgar desfavorablemente que el pueblo no responda como otras veces, es que; hasta la fecha, si bien indica mucho que la Cámara haya aprobado la ley que hace dias publicamos, y que esto acrece la probabilidad para que la subasta se realice, dista de ser un hecho consumado para cuyo dia, volvemos á repetir, aplazamos á todos los que quieren ver de lo que es capaz un pueblo entusiasta y celoso de sus intereses.

Hé aquí la allocucion que con este motivo publicó la dignísima primera autoridad de la provincia.

«GOBIERNO CIVIL
de la Provincia de Almería.

¡ALMERIENSES!

El Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, Diputado por esta provincia, como Presidente de la Comision encargada de emitir dictámen en el proyecto de ley del ferrocarril de Linares á esta capital, en telegrama recibido á las nueve y dos minutos de la noche, me participa que ha sido aprobada por la Cámara en sesion de esta tarde la citada ley, felicitando á esta provincia por tan importante acontecimiento.

Poseido del mayor y más sincero entusiasmo, me apresuro á poner en vuestro conocimiento esta noticia, uniendo mi leal felicitacion á la del dignísimo Presidente, á cuya poderosa iniciativa, impulso y desicion por los intereses de esta noble provincia, secundado por los demás Sres. Diputados y Senadores de la misma, se debe que el Gobierno de S. M. haya acudido á favorecerla; cabiéndome la doble satisfaccion de que tan fausto suceso se haya realizado durante mi mando en ella.

Concluyo repitiendoos que será indescriptible mi entusiasmo si en breve, como espero, tengo la honra de inaugurar los trabajos.

Almería 28 de Abril de 1882.—El Gobernador, Eduardo Gonzalez.

LAS CORRIDAS DE TOROS
ANTE LA MORAL CATÓLICA.

SR. D. MIGUEL SANCHEZ,
Presbítero.

Mi estimado amigo: Me han dicho que en el debate que hubo anoche en la seccion de literatura del Ateneo, hizo usted uso de la palabra, y aprovechó esta circunstancia para tratar incidentalmente de las doctrinas morales del catolicismo en lo referente á las corridas de toros, hallando así ocasion propicia para contestar á las preguntas, que yo me tomé la libertad de dirigirlas.

Pero es el caso que yo no pude asistir á la sesion del Ateneo por tener que hacerlo á la que celebraba á la misma hora la Junta directiva del Centro Militar y por lo tanto, ignoro lo que usted dijo, que supongo seria algo más explícito que lo que

han expuesto los periódicos católicos «El Siglo Futuro» y «La Fé», en los artículos que publicaban en sus números correspondientes al dia de ayer.

Sin embargo de lo que acabo de decir, yo he aprendido en los artículos de «El Siglo Futuro» y «La Fé», algunas cosas que voy á consignar aquí, porque me parecen dignas de memoria.

No pertenece al número de las enseñanzas que he recibido con agradecimiento de «El Siglo Futuro» y «La Fé» la confirmacion de mi ignorancia en la materia de que traté en mi carta origen de esta polémica: porque al preguntar yo á usted acerca de un punto de moral, claro es que confesaba que no sabia lo que deseaba saber. Pregunta el que ignora, y enseña el que sabe; y por esto *La Fé* me enseña que estaba mal formulada mi pregunta. ¿Es cierto que la moral católica considera como pecado el exponer la vida por mera diversion? diciendo que antes de contestar á ella hay que resolver la cuestion previa que se plantea preguntando:

«¿Cuándo se dice que un hombre expone realmente su vida? ¿Cuándo monta á caballo sin ser un gran jinete? ¿Cuándo sale á pasear en lancha por el mar, pudiendo desencadenarse una tempestad que dé al traste con el bajel y sus tripulantes? ¿Cuándo hace un viaje de placer en ferrocarril, despues de haber habido dos ó tres descarrilamientos casi seguidos en la misma línea?»

»Pero hemos dicho que no hay exactitud en la consulta del Sr. Vidardt, y en efecto, es cuando ménos muy dudoso que los toreros expongan su vida por mera diversion. La prueba es que cobran mucho dinero por torear, y que no toorean si no les dan lo que piden.»

Es probable que yo no hubiera acertado á contestar á estas objeciones de *La Fé*; pero hé aquí que *El Siglo Futuro* parece que las habia adivinado, y me enseñó á responder á ellas escribiendo lo siguiente acerca de la pena que manifiesta los aficionados á los toros cuando algun diestro tiene una cogida.

«Pero por otra parte, los más aficionados, los que más contribuyen á que las fiestas de toros se perpetúen y propaguen, son luego los que más afligidos se muestran con las desgracias que ocurren. ¿Pues tenian más que no haber tomado billetes, y no habria habido toros, ni por lo tanto desgracias? Estas desgracias no son fortuitas. (Aquí está la respuesta á todo lo que dice *La Fé* respecto al descarrilamiento de trenes, caidas, naufragios, etc.) La lidia es lidia, y aunque el arte y la destreza del hombre hacen que de cien probabilidades las ochenta estén en contra del toro; pero la gracia y el interés de la lidia están cabalmente en que es lidia y hay peligro y posibilidad de que el combatiente vencido sea el hombre, como en efecto, lo es con espantosa frecuencia.»

Siguiendo *La Fé* en su meritoria tarea de enseñar al que no sabe, escribe lo siguiente. que es para mí el descubrimiento de una nueva teoría moral de práctica:

«Trátase de las corridas de novillos ó de las que se verifican en los pueblos en las grandes festividades, y no habria duda ninguna. Los aficionados exponen su vida por mera diversion y cometen un pecado, á nuestro parecer.

»De suerte, que si se conviene en que los toreros no exponen su vida por mera diversion, sino por ganarse la vida y dar de comer á sus familias, las tres preguntas del señor Vidart, son improcedentes; y si además se demuestra que, en efecto, los toreros ejercen su arte por ganarse la vida, resultará que están en el mismo caso que los militares voluntarios, que los mineros, que los marineros y que otras muchas gentes que diariamente arrostran los más extraños peligros por ganarse la vida ó por enriquecerse.»

Dedúcese de lo escrito por «*La Fé*», que lo que constituye un pecado en los aficionados, exponer la vida por mera diversion, deja de ser pecado si se convierte en medio de ganar la vida; esto es, que el pecado deja de serlo, si produce dinero. Yo no podia figurarme que con arreglo á la moral católica del periódico «*La Fé*», aquella célebre *Dama de las Camelias* de Dumas hijo, y todas sus desdichadas compañeras de clase, son unas mujeres honradas, puesto que pecan por dinero; son, digámoslo así, pecadoras de profesion. Sea dicho con permiso de *La Fé*, esta teoría moral no me parece muy católica.

Y no para aquí lo que he aprendido en el párrafo del artículo de *La Fé* que acabo de copiar: creia yo que los motivos que impulsan al sacerdote á morir por su fé, al soldado á morir por su patria, en suma, creia yo que los motivos que impulsan al hombre á exponer su vida, y si es necesario á perderla en cumplimiento de su deber, no se reducen á la necesidad en que se halla de ganar dinero para atender á su diaria subsistencia; pero *La Fé* reduce la vocacion á un problema de economia doméstica; y aún más, *La Fé*, es un periódico casi demagógico, que olvidando las duras calificaciones que se emplean en las leyes de Partida al tratar de los lidiadores de fieras, sostiene que la profesion de torear es igual á la que siguen los *militares voluntarios*, es decir, igual á la profesion de las armas que *voluntariamente siguen todos los oficiales del ejército y de la armada*, en cuyo número tengo la honra de contar. Aunque yo soy demócrata, y algo socialista, no me atrevo á considerar como enteramente iguales á la tauromaquia y á la profesion militar.

Sigue *La Fé* diciendo:

«Hay una cosa cierta, y es que la Iglesia reprobó las corridas de toros, cuando se dedicaban caballeros aficionados á torear por mera diversion, y cuando no existia lo que hoy se llama el arte del toreo, ni se aplicaban más reglas que las del valor para dar de cuchilladas á la fiera.

«Aún así, en tiempos de Felipe II la nobleza pidió al rey que se restableciesen las corridas de toros, y aquel rey que era gran católico y solia consultar á los teólogos en las más ligeras dudas que le asaltaban sobre

asuntos de moral las restableció.»

Aquí he averiguado, según el testimonio de *La Fé*, que la Iglesia reprobó las corridas de toros, pero que los teólogos, consultados por Felipe II, pensaron de distinto modo que la Iglesia y aconsejaron su restablecimiento. No sé cómo explicarme que el católico Felipe II hiciese algo que estuviere reprobado por la Iglesia, aunque se lo aconsejasen todos los teólogos del Universo.

Me duele tener que decir á *El Siglo Futuro* que en su artículo no he aprendido tanto como en el de *La Fé*.

Casi todo lo que dice «El Siglo Futuro» en sus consideraciones acerca de lo que acertadamente llama: «El asunto del día» se halla de acuerdo con lo que yo pienso; y los juicios de Balmes y de Jovellanos sobre las corridas de toros, que el articulista cita, no me eran desconocidos. Recuerdo que Balmes dice: «Siendo español no puedo menos de intercalar un párrafo para decir dos palabras en contestación á una dificultad que no dejara de ocurrírsele al lector cuando vea lo que acabo de escribir sobre los combates de hombres con fieras. ¿Y los toros de España? se me preguntará naturalmente ¿no es un país cristiano católico donde se ha conservado la costumbre de lidiar los hombres con las fieras? Y añade Balmes:—Apremiadora parece la objeción, pero no lo es tanto que no deje una salida;» y en efecto el ilustre apologista del catolicismo, declarando previamente que «los toros, según su juicio, es una diversión bárbara, digna si fuese posible de ser estirpada completamente,» busca la salida de la dificultad propuesta con el conocido argumento de que en el corazón del hombre hay ciertos instintos de fiereza que difícilmente se desarraigan, aunque la religión y la filosofía traten de conseguirlo.

El Siglo Futuro dice al concluir su artículo, que para retorcer el argumento que en mi carta á usted aparece me pregunta ¿como el liberalismo ha consentido en que se aumente cada día más la afición á los toros? Observaré que en esta pregunta parece que va envuelta la confesión de que en España es hoy preponderante el espíritu liberal, puesto que se le quiere hacer responsable del progreso de las aficiones tauromáquicas; y esta confesión no está de acuerdo con las afirmaciones de los tradicionalistas que, como *El Siglo Futuro*, se dicen representantes de las creencias de la inmensa mayoría de los españoles. Si *El Siglo Futuro* me concede que en España es hoy preponderante el liberalismo, yo contestaré á su pregunta.

Como usted habrá visto, ni *La Fé* ni *El Siglo Futuro*, han contestado á las preguntas por mí formuladas; porque quizá han creído que no debían de hacerlo hasta conocer la contestación que usted daba. Si usted escribiese lo que de palabra dijo en la sesión del Ateneo, puede ser que estos periódicos, representantes del catolicismo nos ayudasen á discurrir un punto de moral pública que á mí me parece de gran importancia, religiosa y socialmente considerado.

Se me olvidaba hacer á usted una pregunta que puede considerarse como complemento de las tres que he formulado anteriormente. ¿Considera la moral católica como pecaminosas las diversiones públicas en que entre como elemento necesario para su realización el atormentar á los animales?.

Poniendo término á esta carta, ya en demasia extensa, se repite siempre de usted afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

LUIS VIDART.

Es posible que los diputados de las Antillas y los de las provincias azucareras lleguen á un acuerdo en este importante asunto.

Los representantes de las casas azucareras de Málaga prescinden de la rebaja que hace el señor Camacho en su proyecto, y sostienen las 17'50 pesetas para los azúcares superiores al num. 14 de la escala holandesa, y 8'75 para los inferiores, y que la rebaja sea por décimas partes para toda clase de azúcares.

Los cubanos proponen que no queden suprimidos los derechos hasta dentro de diez años y por cantidades iguales cada uno de estos diez años, con el fin de que la industria malagueña no sufra gran quebranto en una época determinada, y pueda modificarse durante los diez años; pero en cambio de este aplazamiento piden que se suprima la base 4.ª, que es una constante amenaza á la producción de las Antillas, y que el Erario, por percibir mayores cantidades á causa de prolongar la época de la supresión de los derechos, exima el que satisface el café procedente de Ultramar para que el producto del pequeño cultivo, que ha de tomar mayor incremento al desaparecer el patronato, tenga un mercado seguro en la madre patria.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha mostrado desde un principio muy dispuesto á transigir con las pretensiones de los cubanos, considerándolos muy razonables, dada la actitud del ministro de Hacienda y del Gobierno, y han intervenido también en un sentido conciliador los Sres. Dávila, Carvajal, Apeteguía, Moret y el señor ministro de Ultramar.

La comisión que entiende en el proyecto de relaciones comerciales ha suspendido la redacción del dictamen hasta conocer el resultado definitivo de las gestiones prácticas.

Cuando la Cámara apruebe el proyecto, el señor ministro de Ultramar modificará el arancel de Cuba para nuestros frutos peninsulares en consonancia con el proyecto del Sr. Camacho y con un espíritu de reciprocidad.

Noticias Generales.

Madrid 25.

En Girona han subido los artículos de consumos como resultado de los nuevos impuestos. Es muy escaso el número de los contribuyentes que satisfacen sus cuotas á pesar de los apremios, y en hechos de primero y segundo grado.

Ayer ha tenido lugar en la villa de Frugell la inauguración del alumbrado público por medio de gas.

Escriben de Barcelona que no se recuerda en aquella capital un periodo tan crítico como el presente. Pocas veces, en tan poco tiempo, se han protestado tantos valores; las quiebras se suceden unas á otras; al furor bursátil de los últimos meses ha sucedido una reacción tan grande, que nunca se han efectuado tan pocos cambios, y es muy natural: las noticias alarmantes que corren retraen al capital.

Ayer mañana se desprendió una piedra en el túnel de la Cañada, donde se estaban practicando obras de revestimiento, habiendo causado la muerte de un operario y lesiones á otros seis.

Con este motivo el servicio de trenes sufrió algún retraso.

El día 19 del corriente tuvo lugar una colisión entre varios vecinos de Miguel Estéban (Toledo), resultando uno muerto y otro gravemente herido.

La guardia civil capturó á dos presuntos autores del hecho, entregándolos á los tribunales respectivos.

Según noticias de Guadalajara que transmiten á un colega, en la mañana de ayer y en sitio conocido en aquella capital por los cuatro caminos de la carretera de Cuenca, fué encontrado el cadáver de un joven llamado D. G. G. alumno de la Academia de Ingenieros.

La muerte le fué producida por el disparo de un arma de fuego, cuyo proyectil le penetró por la sien derecha.

Los periódicos de Barcelona dan extensos detalles del siniestro ocurrido en las inmediaciones del muelle viejo de aquel puerto el miércoles último.

Hallábase atracada junto á la grúa la lancha de vapor «Coetes» y los tripulantes comían fuera del barco excepto el maquinista que á la sazón estaba dentro, cuando á la una de la tarde oyóse una fuerte detonación. Una densa columna de humo elevóse del lugar ocupado por la lancha, y á poco se vieron los pedazos de esta flotando en la superficie de las aguas, á causa de haber estallado la caldera de la máquina.

El maquinista fué extraído cadáver por los buzos que bajaron, cumpliendo las disposiciones del ayudante de la capitania del puerto.

De la misma capital dicen igualmente que ha corrido el rumor de que el Fomento de la Producción y el Trabajo Nacional había acordado quitar al general Martínez Campos los títulos que posee de socio honorario de aquellas corporaciones. Se decía también que van á desaparecer las lápidas que en varios de los salones de los consistorios catalanes ostentan el nombre del pacificador de la última guerra civil.

En Málaga se ha suicidado, arrojándose al mar, un infeliz llamado Diego Moreno, natural de Casa Bemejo, y de edad de cincuenta años.

Un telegrama dirigido á un colega de la corte, desde Málaga, refiere que hallándose reunidos el exalcalde conservador de Rio Gordo y su hijo con un presbítero, hermano del actual alcalde, el sacerdote dió al ex-alcalde dos cuchilladas en el pecho y garganta, falleciendo instantáneamente. Acto seguido, acometió al hijo de la víctima, dejándole muy mal herido.

El ministro de Fomento ha autorizado, telegráficamente, la inauguración de las obras de la carretera de Osuna á Casariche por Estepa, cuya importante vía de comunicación ha gestionado con éxito el diputado del distrito, D. Pablo Cruz.

Dice «El País» de Lérida que en dicha ciudad ha sido objeto de muchos comentarios la marcha de los padres de la compañía de Jesús, que residían constantemente en la misma desde hace algunos años.

El lunes último terminó en Valencia el Consejo de guerra formado á varios jefes y oficiales del regimiento de Extremadura por malversación de caudales.

Ayer no se conocía aún el fallo.

Días pasados se promovió una fuerte riña en las inmediaciones del cementerio de Linares entre varios sujetos, resultando uno de los contendientes muerto y un hermano suyo herido, ambos por el mismo agresor, á quien no se pudo capturar por emprender al punto de perpetrar el delito una fuga precipitada.

El asunto del considerable robo de mantas en el penal de San Miguel, de Valencia, arroja ya alguna luz. Según *El Mercantil*, hallábase complicado el mayor que fué del establecimiento, Sr. Ledesma, habiéndose encontrado algunas de aquellas mantas nuevecitas, valioso regalo de una persona piadosa, en casa de una buena amiga de aquel funcionario.

Dice un periódico de Cataluña, que en San Martín de Provensals han aparecido algunos pasquines en los que amenaza con la pena de muerte á los vecinos que paguen la contribución.

En una de las minas de Ortuella, después de haberse disparado varios barrenos, volvieron con demasiada precipitación y sin las debidas precauciones á su trabajo algunos de los obreros allí empleados.

No habían empezado á trabajar, cuando una enorme piedra que había quedado desprendida y á punto de caer, cayó arrastrando otras varias, matando á uno de los obreros é hiriendo gravemente á otro. Además resultaron tres contusos.

En Berrueces (Valladolid) se ha desarrollado de un modo alarmante la epidemia variolosa.

Se ha cometido un robo de bastante consideración en el rico y valioso monasterio de la comision provincial de monumentos históricos de Extremadura, una de las colecciones más completas que se conocen.

Los autores del delito, no han sido habidos.

Dicen de la Coruña que en el pueblo de Anión se ha conseguido matar, por medio de dos piernas de carne preparadas con estricnina, á varios lobos y zorras que merodeaban por los contornos, causando estragos en el ganado. Los animales carnívoros acudieron al sitio donde el día anterior habían devorado algunas reses, comieron de la carne preparada, y sucumbieron casi en el acto.

La audiencia de aquel territorio ha dictado sentencia en el proceso seguido por el juzgado de Carballo á consecuencia de los horribles asesinatos cometidos en Payo-Saco.

Los cinco procesados han sido condenados á sufrir la pena de muerte en garrote.

Telegramas.

Londres 24.—*El Standard* publica un despacho confirmando el nombramiento de una comisión otomana encargada de

proponer reformas, tanto en la Turquía asiática como en la europea.

Compónese de Saida presidente, y vocales Ahmed, Moukhtar, Baker, Artin y Reghibbey.

Londres 24.—Las correspondencias de Edimburgo dicen que la agitación agraria se propaga en Escocia, temiéndose que en esta parte de la Gran Bretaña se produzca una situación análoga á la de Irlanda entre colonos y propietarios.

Nueva-Yor 24.—El partido anti-inglés va ganando terreno en el Canada. El jefe de la oposición presentó en la Cámara una proposición, declarado que la diplomacia inglesa no comprendía los intereses canadienses, y que, por lo tanto, el país debía entenderse directamente con las naciones extranjeras para negociar los tratados de comercio.

Esta proposición llegó á reunir 58 votos, habiendo tenido en contra 104.

Atenas 25.—En la Cámara de Diputados se ha aprobado una proposición de censura al gabinete Comandouros, por haber firmado el convenio con Turquía relativo á la rectificación de límites.

Varios oradores han sostenido que dicho convenio es contrario á los intereses del reino helénico.

Londres 25.—Los fondos egipcios han tenido un movimiento de alza en Londres á causa del rumor, no confirmado todavía, de que el actual khedive de Egipto, en vista de las complicaciones políticas que han surgido allí, y mediante el consentimiento de las potencias, han resuelto abdicar en favor de su hermano Halim.

Roma 25.—El dictamen de la comisión encargada de informar sobre el tratado de comercio franco italiano es favorable á la ratificación del mismo.

SUBASTA.

Los Albaceas tementarios de la difunta Sra. Doña Francisca Gimenez Delgado, venderán en subasta voluntaria y al mejor postor, siendo á su juicio admisible la postura, aunque no cubra la valoración pericial, las fincas de propiedad de la Señora Testadora, situadas en los términos municipales de Vicar y Felix, de esta provincia de Almería, cuya denominación, cabida y estima pericial vienen especificadas en los anuncios de la anterior subasta insertos en los diarios de esta capital de los días 3, 10 y 13 de Diciembre próximo pasado.

La subasta tendrá lugar á las diez de la mañana del día 30 de Abril del corriente año en el despacho del Notario de esta ciudad D. José María Leon, á quien deberán ser presentadas antes de dicha hora, y en pliego cerrado, las posturas que se hagan para adquirir todas las fincas ó alguna de ellas con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del mencionado Notario y se pondrá de manifiesto á los que pretenden tomar parte en la subasta.

Informarán además acerca del estado y apreciación de dichas fincas, así como del indicado pliego de condiciones los Albaceas abajo suscritos residentes en Barcelona y en esta capital.

Almería 24 de Marzo de 1882.—Julian Maresma. Pedro M. Escudero.—José Antonio Florensa.—Francisco de P. del Villar.—Luis José Galetti.—José Quesada.

Gacetillas.

Emigrantes.—En el vapor de la carrera de Orán que salió en la tarde del viernes para aquel puerto, marcharon al África unos 300 hombres acompañados de sus esposas é hijos, formando un total de 700 personas.

Los trabajos de campo en la colonia francesa exigen el auxilio de nuestros labriegos y labradores, que ganan en la Argelia un jornal que no baja de 4 francos diarios: ese, y no otro, es el secreto de esta emigración general y algo también contribuye á ella la sequía, los repartos de consumos y la carestía del pan y del aceite base de la alimentación de la clase proletaria.

Es indispensable que la Alcaldía exija que los dueños de carruajes de alquiler tengan sus vehículos en buen estado de servicio, que el ganado sea de buenas condiciones y de suficiente fuerza para el arrastre, y que los conductores tengan también los conocimientos necesarios en el oficio para la seguridad de las personas que van en los carruajes.

No queremos dirigir cargos á nadie, pero hechos recientes en que se han lesionado gravemente algunos individuos, aconsejan adoptar las precauciones indispensables para la evitación de contingencias como la acaecida el viernes cerca de esta capital.

Imitese.—El Ayuntamiento de Granada ha acordado que todos los cerdos que existan dentro del casco de la población, salgan de la ciudad en el preciso término de seis días.

Falta hace que el Sr. Lirola adopte aquí igual medida, pues el abuso ha llegado hasta el extremo de que hay vecino que cria en el terrado de su casa dos ó tres de esos animalitos, constituyendo cada pocilga un foco peligroso de infeccion y de insalubridad en la estacion en que vamos á entrar.

Sr. Alcalde.—Por el buen nombre de Almeria y porque peca contra todas las leyes del ornato y de la policia, disponga V. S. que desaparezca la cabaña india existente al pié de las ruinas de la que fué puerta del Socorro, ¿Qué idea formarán los forasteros, de nuestra cultura, al ver que en la entrada de la poblacion se tolera esa choza y en un sitio tan concurrido como que es la arteria principal que une la ciudad con el Puerto?

Esperamos que lo hará V. S. Mas difícil era el relleno de la célebre raja abierta en el muro de contencion del arceife frente las casas de don Olallo Morales, y V. S. tapó la raja y alcanzó los plácemes generales de todos estos honrados habitantes.

Sr. Lirola: querer es poder y como V. S. tiene un carácter de bronce confiamos que atenderá nuestra súplica.

Enfermo.—Parece que ha regresado á Almeria bastante delicado de salud el ingeniero de minas D. Ventura Seco. Celebremos su mejoría.

Cada dia se va observando la creciente disminucion de las aguas de la fuente de que se surte este vecindario, temiéndose que para el inmediato mes de Junio no tendremos agua qué beber.

Baste decir que para regar una tahulla se emplean en la actualidad ocho horas de tanda, cuando antes con una hora se regaban ocho tahullas.

Es probable que este verano haya que apelar al recurso á que se acudió no hace muchos años, de abrir pozos y calicatas en determinados sitios para que la ciudad no careciese del agua necesaria para las primeras atenciones de la vida, como son la coccion de los alimentos, el aseo personal y el lavado de ropa.

Manifestacion.—Como en otro lugar del periódico decimos, el viernes en la noche recibió este Gobernador Civil un telegrama participándole la noticia de que la Cámara habia aprobado el nuevo proyecto de Ley para la concesion de la via férrea de Linares á Almeria.

Con este motivo la música municipal recorrió las principales calles de la ciudad seguida de numeroso séquito á cuyo frente iban el Sr. Gobernador, Alcalde primero, Gefe de Fomento, Secretario del Gobierno y varios hombres caracterizados de la situacion en esta localidad.

Las campanas de la Catedral y parroquias se echaron á vuelo y atronaron el espacio los estampidos de varias docenas de cohetes que se dispararon mientras la comitiva verificaba su paseo que terminó á las dos de la madrugada en las puertas del Gobierno Civil.

Rogamos al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde respectivamente, que dispongan presten servicio en el Teatro de Apolo dos parejas de Orden Público y otras dos de agentes del Municipio, vigilando los alrededores del nuevo coliseo á fin de evitar el acto de salvajismo que cometen los granujas y pillastres, apedreando las fachadas laterales del edificio, produciendo, como ocurrió la noche del viernes, la rotura del cristal de una de las ventanas, cuyos fragmentos cayeron sobre la cabeza de nuestro estimable amigo el Sr. Marqués de Campo-Hermoso, infiriéndole una herida de bastante consideracion.

Extrañamos esa noche la ausencia de los agentes de Orden Público y alguien nos refirió que estos y los Inspectores se habian retirado ofendidos de las maneras ásperas de uno de los representantes de la empresa que parece los trató con excesiva dureza.

Esto nos sorprende mucho, puesto que los funcionarios que hoy se hallan al frente de dicho cuerpo, son dos personas dignas y bien educadas, que se limitan al cumplimiento de sus deberes y de los cuales no hemos recibido queja alguna por actos y extralimitaciones en el ejercicio de su cargo, como las recibimos de otros anteriores, que rebajaban las insignias de la autoridad que llevaban en la mano.

Los individuos de Orden Público y los Municipales, deben concurrir, en el número que sus gefes les señalen, á los espectáculos públicos para evitar cualquier pendencia, riña ó disgusto y arrojar á la calle á los que no sepan guardar las conveniencias que á todos nos imponen la cultura y la educacion, en todos los actos de la vida social: no podrán tener derecho á ocupar las localidades, si estas se hallan vendidas por completo, pero ninguna empresa puede impedir la entrada en el local, ni á los Inspectores ni á los individuos á sus órdenes, puesto que racionalmente pensando se comprende que no han de ir á prestar sus servicios á dicho punto mas que un par de parejas de cada instituto.

Lamentamos lo ocurrido, y por la seguridad de los concurrentes rogamos al señor Gobernador, se sirva ordenar que los vigilantes de Orden Público vayan al Teatro para que, cumpliendo con su cometido, impidan hechos tan punibles como el de que fué víctima el Sr. Marqués de Campo-Hermoso.

Minas.—Por D. Juan Gomez Martinez, vecino de Viator, se ha solicitado con fecha 9 del actual, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Viénes Santo», mineral de hierro, paraje que llaman cerro de las Crucecillas, término de Almeria.

Por D. Pedro Ruiz Lopez, vecino de esta capital, se ha solicitado, con fecha 10 del presente mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Carolina», mineral ferruginoso, sita en terrenos del comun de vecinos, paraje que llaman loma del cortijo de las Viboras, término de Instincion.

Por D. Antonio Maria Espinar, vecino de Gergal, se ha solicitado, con fecha 15 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Casualidad», mineral de la tercera seccion, sita en terreno de su propiedad, paraje Calar del Gallinero, término de Bacares.

Por D. Jose Gonzalez Garcia, vecino de esta capital y residente en id., se ha solicitado, con fecha 14 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Alegría del Marchal», mineral de hierro, sita en terreno de D. José Spencer, paraje nombrado Solana del Chaparro, término de Enix.

A los enfermos.—En su poder esta recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable catártico que restablece las desarregladas funciones de la digestion, secrecion y espulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran obgeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomienda á los dispépticos, á los estreñidos á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados; en una palabra á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionará un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico, especialmente en el Reumatismo, Afeccion del Hígado, Hidropesia y Neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarparrilla de Bristol en combinacion con las píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curacion.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado ó recogido una perrita blanca de lana, pequeña, con lunares negros en un ojo y una oreja, y esquilada en su mitad inferior, que se extravió en la Calle Real, se servirá devolverla á la casa núm. 24 de la misma y se le agradecerá.

Efeméride.—Dia 23 de Marzo de 1503. Cristóbal Colon se nombra Almirante y virrey de las Indias.

1882.—Tratado de Napoleon I con los Estados-Unidos.

Dia 1.º de Mayo.—1187.—Batalla entre los Templarios y Saladino en Galilea.

1769.—Nace en Irlanda Sir Arturo Wellesley (duque de Wellington.)

Salud a todos devuelta sin me gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólica, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASSELLES**, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una confuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrenimiento de 25 años.—Núme-

ro 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extrenimiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extrenimiento.—**Núm. 49.522** Sr. Baldwii, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—Patrocinio de San José y Sta. Casilda de Sena.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de Belen en Santo Domingo.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 28.

Abasceedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez...	»	2	»	202	40	40
El mismo.	»	»	»	16	97	19 40
Despojos..	»	»	»	26	5	20
TOTAL...	»	2	16	325	65	00

Almeria 28 de Abril de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almeria.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en los dias 27 y 28.

	Pts.	Cts.
Central.	283	08
Vega.	36	90
Puerto.	2692	04
Granada.	249	02

Total. 3261 04

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	1587	99
Al Municipio.	1587	99
Arbitrios.	85	06

Total igual. 3261 04

Almeria 28 de Abril de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

Extracto de Zarparrilla.

(de Simon, hoy Borrell y Miquel.)
CUARENTA AÑOS DE ÉXITO.

Empléase contra los herpes y demás afecciones cutáneas y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Tenemos tambien la Zarparrilla Bristol, la de Colbert y el de Beuff, el Euolatur de Padró y «ob La Leffeteur.

PIÑONES Ó CONFITES VERMIFUGOS DE BORRELL Y MIQUEL.

Preparacion especial destinada á espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento seguro y de fácil administracion para la espulsion de la lombriz, solitaria ó ténia.

Depósito de todas estas especialidades en Almeria Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

CONTINUA VENDIÉNDOSE EN LA CARNECERIA nueva núm. 5 la carne de Vaca

y ternera á 24 cuartos libra con hueso y 4 reales sin él.

Gerónimo Ramirez.

Sucesor de Jaime Casasayas.

Establecimiento de quincalla, ferreteria, papeleria y objetos de escritorio, calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la Placeta de Bermudez.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido en abanicos, quitasoles y bastos á precios sumamente baratos, en clases tan variadas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

COCHE-CORREO DE ALMERIA Á ADRA.

LOS DOS AMIGOS.

Desde el dia de hoy queda suprimido el carro que llevaba la correspondencia y solo saldrá el coche número 2 que tiene todas las comodidades y condiciones necesarias para el servicio de la correspondencia y trasporte de pasajeros.

La salida será á la una de la tarde de esta capital, y de Berja y Adra á la una de la madrugada.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Único y exclusivo depósito en esta ciudad del tan acreditado ANIS MORLÉ que tanta aceptacion ha obtenido tanto en España como en el Extranjero.

Gran surtido de vinos y licores, Rom, Cognac, Ginebra de Holanda y Aguardiente de varias marcas, muy acreditadas.

De vinos de Burdeos, Champagne y Mauzanilla de Sanlúcar, se ha recibido una considerable partida que para la pronta realizacion se harán una notable rebaja en los precios.

(Pídase el catálogo á esta casa.)
17 Wamba, 17.

Bastones.

En el establecimiento de quincalla de G. OLMEDO, Puerta de Purchena, número 2, se acaba de recibir un estenso surtido en los modelos mas caprichosos y nuevos cuyos precios por su baratura son desconocidos hasta hoy, entre ellos se citan los conocidos de Parra con su correspondiente contera perfectamente concluidos á 4 reales cada uno.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno para tienda de comestibles que sepa escribir y cuentas, y es acostumbrado al despacho de mostrador.

Informarán Granada 129.

Espectáculos.

TEATRO APOLO.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

dirigida por el eminente actor

DON RAFAEL CALVO.

Dos funciones para hoy domingo 30 de Abril de 1882

POR LA TARDE A LAS CUATRO.

Beneficio del público.

Gran rebaja de precios.

El drama en cinco actos, titulado:

La vida es sueño.

Finalizando con un divertido

FIN DE FIESTA.

POR LA NOCHE A LAS OCHO.

(2ª de abono.)

- 1.ª Sinfonia.
 - 2.ª La comedia en 3 actos, titulada: **LA CRUZ DEL MATRIMONIO.**
- Concluyendo con un divertido
FIN DE FIESTA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOCATES

DE JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

ALMERIA.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no dejar solaje alguno en la jícara.

Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs. libra.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, facturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de camas de hierro magueadas inglesas, en formas nuevas, y de varios tamaños; gran surtido de lámparas de sobre mesa y suspensiones, como igualmente brazos para pared.

Preciosa colección en jarrones, licorerías, juegos para agua, tocador de alcoba, y otras muchas novedades de cristal de Bohemia.

Estenso surtido de libros para Semana Santa, banquetas para iglesias en varias formas y otra multitud de artículos á precios sumamente módicos como lo tiene acreditado esta casa.

SOMBERERIA DE MILERR.

TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

TIENDAS, 14,

EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones flandes 3 por 9 de todos largos.	>	3 por 7 de 5 varas.
Alfanjías > 2 1/2 por 7 de todos largos	>	
Viguetas > 6 por 6 >	>	
Tablones pino tea 3 por 9 >	>	
Alfanjías > 3 por 6 de 5 varas.	>	

VIUDA DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios di-

bujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 20 reales arroba.

y regalado á todo el mundo para que lo ensayen y hacer propaganda.

Es mejor y mas barato de todos los abonos para parras, arbolados, legumbres y toda clase de cultivos.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, 53.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza, Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de Paris, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

DIARIO DE AVISOS.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARTA.»

Prueba la general aceptación de un *específico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flejoblancos, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposicion Especial Internacional Balneológica* de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel país.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

HELADOS.

Desde hoy Jueves 27 se empezarán á servir en el acreditado CAFE SUIZO los bien confeccionados sorbetes que tanta aceptación han tenido en los años anteriores.

Para los pedidos de la calle, hay camareros dedicados exclusivamente á estos servicios.

Se hacen cuantos encargos se pidan para bodas, bautizos y felicitaciones, para lo cual cuenta esta casa con elegantes y bonitas formas de servicio.

Se sirve y se vende desde hoy hielo artificial á todas horas del confeccionado en esta capital.

The British & Foreign

MARINE INSURANCE COMPANY-LIMITED.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.